

# SMART START

## SUBVENCIONES PARA LA FUERZA LABORAL



### Guía para la redacción de informes:

## CUIDADO INFANTIL FAMILIAR Y DE GRUPO FAMILIAR

Los informes deberán entregarse trimestralmente, a más tardar el día 15 del mes siguiente al periodo de la subvención. Por ejemplo, la primera ronda de financiamiento de las Subvenciones Smart Start Workforce para el Año Fiscal Estatal 2025 cubre de julio de 2025 a septiembre de 2025. El primer informe deberá entregarse a más tardar el 31 de octubre de 2025. Si el informe no se completa antes de la fecha límite, esto afectará los pagos de futuras subvenciones.

### Año Fiscal 2026 1 de julio de 2025 – 30 de junio de 2026

Ronda de solicitudes	Periodo de Solicitud	Fecha Límite de Documentación/Solicitud de Financiamiento	Liberación de fondos	Periodo de uso de los fondos	Fecha límite para la presentación de los informes trimestrales
Ronda 1	1 de abril de 2025 - 29 de abril de 2025	14 de mayo de 2025	Dos cheques Junio de 2025 y Julio de 2025	Julio de 2025 - Septiembre de 2025	31 de octubre de 2025
Ronda 2	1 de julio de 2025 – 31 de julio de 2025	14 de agosto de 2025	Septiembre de 2025	Octubre de 2025 - Diciembre de 2025	30 de enero de 2026
Ronda 3	1 de octubre de 2025 – 31 de octubre de 2025	14 de noviembre de 2025	Diciembre de 2025	Enero de 2026 - Marzo de 2026	30 de abril de 2026
Ronda 4	2 de enero de 2026 – 30 de enero de 2026	13 de febrero de 2026	Marzo de 2026	Abril de 2026 - Junio de 2026	31 de julio de 2026

### Los programas con asistentes deberán enviar lo siguiente cada trimestre:

Recibo de la carta de financiación	Demuestra la aprobación del programa y la recepción de fondos para las Subvenciones Smart Start Workforce
Informe narrativo	Inscripción y dotación de personal actuales de los estudiantes.
Informes de nómina o talones de pago*	Demonstrates programs paid employees the wage floor to required assistants.

\* El Cuidado Infantil Familiar sin asistentes no tiene que presentar informes de nómina ni talones de pago.

### ¿Qué más se requerirá para la presentación de informes?

Cuidado Infantil Familiar y Cuidado Infantil Familiar en Grupo con asistentes	Cuidado Infantil Familiar y Cuidado Infantil Familiar en Grupo sin asistentes
<p><b>Informes de nómina</b> que incluyan para cada miembro del personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre</li> <li>Total de horas trabajadas</li> <li>Fechas Trabajadas</li> <li>Salario bruto</li> <li>Deducciones</li> <li>Pago neto</li> </ul> <p>O</p> <p><b>Talones de pago</b> que muestren la información anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un <b>informe narrativo</b> que detalle el impacto en su programa, que incluirá cuestiones sobre la inscripción y la dotación de personal</li> <li>Completar y cargar una <b>carta de recepción de financiación</b> para cada ronda. Éstas las proporciona INCCRRA cuando se envían cheques por correo.</li> </ul>

- Se exigirá que todos los programas completen y presenten un formulario de impuestos del Anexo C anualmente, incluso si no emplean a un asistente. Para los informes que vencen el 15 de enero de 2024, este sería el anexo C de 2023. Para los informes que vencen el 15 de abril de 2025, este sería el anexo C de 2024. Entonces se ha cumplido con este requisito de presentación de informes.
- Cada trimestre, los programas también deben completar un informe narrativo sobre el impacto en su programa, incluidos los asuntos sobre las inscripciones y el personal. Este informe narrativo será similar a la narrativa requerida en virtud de las subvenciones Smart Start Transition y está diseñado para ayudar a INCCRRA e IDHS-DEC a comprender el impacto y el éxito del programa de Subvenciones Smart Start Workforce.
- Cada trimestre, los programas también deberán completar y cargar una carta de recibo de financiamiento que proporciona INCCRRA cuando envía su cheque por correo. Esto confirma que están aceptando la financiación de la subvención.

*¿Tiene más preguntas sobre los requisitos de presentación de informes para los programas de Cuidado Infantil Familiar y Cuidado Infantil Familiar en Grupo? Póngase en comunicación con su experto local si tiene preguntas. [Encuentre a su experto local aquí.](#)*

### **¿Cómo demuestro que le pagué a mi asistente el piso salarial?**

Todos los programas participantes de Cuidado Infantil Familiar y de Grupo Familiar deberán mostrar pruebas de que les pagaron a sus asistentes **al menos** el piso salarial a lo largo de todo el período de uso de la financiación. Para la Ronda 1 de Subvenciones Smart Start Workforce, esto sería del **1.º de octubre al 31 de diciembre de 2024**.

**Para obtener información adicional sobre las formas aceptables de pruebas de que cumplió con el piso salarial, visite la hoja de consejos sobre Prueba de cumplimiento del piso salarial.**